



¡Los padres cuyos hijos están matriculados en clases de Educación Especial Preescolar pueden ser reembolsados por llevar a sus hijos a la escuela!

Llevar a su hijo al preescolar le da la oportunidad de:

- Participar más activamente en el programa preescolar de su hijo.
- Pasar un tiempo especial hablando, cantando y jugando con su hijo mientras conduce con cuidado en el auto.
- Interactuar regularmente con el personal de la escuela de su hijo.
- Ver y conocer a algunos de los otros niños y a sus padres.
- Asegurarse de que su hijo llega a la escuela a tiempo cada día.
- Recibir un reembolso por proporcionar a su hijo el transporte a la escuela preescolar.



El reembolso solo está disponible para los programas de clases de educación especial preescolar.*

*Los padres de niños de intervención temprana deben comunicarse con sus coordinadores de servicios.

El reembolso es a la tasa de kilometraje estándar de Servicios de Impuestos Internos (IRS).

La tarifa de 2025 es de USD 0.70 por milla. (Sujeto a cambios cada 1 de enero).

Se les pedirá a los padres que presenten un Formulario W-9.

Los reembolsos anuales que superen los USD600 serán informados a IRS.

3 pasos sencillos para iniciar el proceso de reembolso:

1. Decida qué días y direcciones puede llevar a su hijo a su Programa de Educación Especial Preescolar.
2. Comuníquese con el Presidente del Comité de Educación Especial Preescolar (CPSE) de su Distrito Escolar y pídale que agregue el Reembolso para Padres al IEP de su hijo.
3. Comuníquese con el personal de contacto de transporte de su programa y pídale que presente un formulario de transporte al condado indicando las horas en que usted llevará a su hijo. (El horario debe ser el mismo cada semana).

RECLAMAR SU REEMBOLSO:

Usted recibirá un paquete de información de transporte para padres de la Oficina de Servicios Especiales para Niños del Condado de Monroe con formularios de factura para presentar.

- Usted debe completar una factura mensual con la lista de los días y las millas que condujo con el niño en el auto y enviarla por correo a la Oficina de Servicios Especiales para Niños del Condado. Las facturas deben ser presentadas inmediatamente al final de cada mes a: **Early Childhood Development , 111 Westfall Rd. 9th floor, Rochester, NY 14620 o PSETransportation@monroecounty.gov**
- Después de que su factura sea verificada y procesada, debe recibir un cheque en su correo postal. (Los pagos suelen llegar en un plazo de 3 a 5 semanas).

¿Tiene alguna pregunta?

Llame al **753-5437** y hable con el empleado de Transporte Preescolar.